

declararse abiertamente protector de la religion católica. Estableciendo como principio la libertad de conciencia, devolvió á los católicos el ejercicio de su culto, abolió el juramento del *tets*, introdujo algunos frailes en la corte, confió varios colegios á los jesuitas, y recibió en Lóndres á un nuncio del papa Inocencio XI. Pero esta misma libertad de conciencia, invocada por los reformados cuando se trataba de propagar su doctrina, los irritó al ver que aquella iba á ser la causa del triunfo del catolicismo.

Caida de Jaime II (1688). Luis XIV, mas vigilante que Jaime II, le advirtió del peligro. Le hizo saber que se tramaban grandes intrigas en Holanda, y que su yerno Guillermo era su verdadero enemigo. Jaime no quiso creer nada; pero pronto vió al estatuder abordar á Inglaterra con 15,000 hombres, precedido de un manifesto por el cual se anunciaba como el libertador de la nacion. Jaime II, abandonado de sus ministros y de sus hijos, animó la defeccion en este momento crítico por su debilidad. Solamente pensó en escaparse. El populacho le detuvo y le trajo en triunfo á Lóndres. En lugar de aprovecharse de este instante de entusiasmo, se alejó de nuevo, favorecido en su fuga por el astuto estatuder, que le hizo preparar un navío para facilitar su destierro.

§ III. Desde la caída de Jaime II hasta el advenimiento de la familia de Hanóver (1688-1714.)

Constitucion Inglesa. A pesar de su victoria, Guillermo se guardó bien de apoderarse de la corona. La solicitó del parlamento, que estaba por él, y hé ahí como consumó su usurpacion. Para atraerse el afecto de la nacion, firmó la célebre *declaracion de los derechos*, la cual llegó á ser la base del gobierno inglés. Segun esta constitucion famosa, el rey no puede dispensar leyes. Necesita el consentimiento de las cámaras para establecer y cobrar las contribuciones, levantar y sostener un ejército permanente. Las elecciones de los miembros del parlamento son libres, se garantiza la mayor

independencia á los debates parlamentarios, y todos los Ingleses tienen el derecho de peticion. El rey puede convocar, prorogar y disolver el parlamento; le pertenece sancionar los decretos, elegir los miembros de su consejo, nombrar los empleados superiores civiles, militares y eclesiásticos, hacer la guerra y la paz, los tratados de alianza y de comercio, y administrar justicia. Este es el régimen constitucional tal como se entiende hoy.

Sublevaciones en Escocia y en Irlanda. El vizconde de Dundee protestó contra esta revolucion con los montañeses; pero despues de la victoria que consiguió en Killkrankie recibió un balazo en el hombro, y la insurreccion se acabó con él (1689). En Irlanda la oposicion fue mas séria. Una escuadra francesa condujo allí á Jaime II. Al despedirse Luis XIV de este monarca desgraciado, le dijo poniéndole su coraza: *El mayor deseo que puedo manifestaros es de no volveros á ver nunca.* Pero volvió á verle pronto. Jaime II, á pesar de todos los socorros que recibió de la Francia, no pudo resistir á Guillermo. Despues de la desastrosa batalla de la Boyna (1690), huyó de nuevo, y la victoria de los Ingleses en Kilkonnel arruinó para siempre sus esperanzas (1691). Luis XIV hizo grandes sacrificios para intentar segunda vez su restablecimiento; pero se vió obligado en Ryswick á reconocer á Guillermo III por rey de Inglaterra (1697).

Fin del reinado de Guillermo III (1702). Jaime II murió en San German cuatro años despues de este tratado que le quitó toda esperanza. Los consuelos de la piedad y los recreos del estudio encantaron los ocios de su destierro. Escribía las memorias de su vida, y muchas veces las interrumpia para exclamar: *Os doy gracias, Dios mio, por haberme quitado tres reinos, si ha sido para hacerme mejor.* Guillermo reinaba durante este tiempo, y era menos dichoso. Murió su esposa María, á quien la nacion coronó con él, y esta pérdida le causó el mayor disgusto. Su usurpacion le daba grandes inquietudes, y el parlamento contrariaba sin cesar sus designios. Despues de la paz de Ryswick le privó de su guardia holandesa, y le impidió tener en pié un ejército permanente. No por eso dejó Guillermo de

poner las bases de la prosperidad futura de los Ingleses. Se le debió la creacion de un banco nacional, el acrecentamiento de su crédito público, la fundacion de una compañía de las Indias y cierta tolerancia religiosa que produjo mas tarde la libertad de conciencia. Este príncipe, que jamás conoció otra pasion que el odio á la Francia, murió despues de haber armado á toda la Europa con motivo de la sucesion de España.

Reinado de Ana Estuarda (1702-1714). Como Guillermo III no dejaba hijos, la corona fue dada por el parlamento á su cuñada Ana Estuarda, hija segunda de Jaime II. El reinado de esta princesa fue ilustrado en el exterior por las brillantes victorias de Marlboroug en el continente y por la toma de Gibraltar. Desde el advenimiento de los Estuardos al trono de Inglaterra, se habia intentado incorporar el parlamento escocés al parlamento inglés; Ana lo logró. La Escocia fue representada por diez y seis lores y cuarenta y cinco miembros de los comunes, y los dos reinos no hicieron ya sino uno solo bajo el nombre de Gran Bretaña. Entonces se decidió que si Ana moria sin hijos, la corona pasaria á la rama protestante de los Estuardos, por consiguiente á la electora viuda de Hanóver, la princesa Soffa, nieta de Jaime. Habiendo muerto esta princesa tres semanas antes que Ana Estuarda, el trono fue devuelto á su hijo Jorge de Brunswick, elector de Hanóver (1714).

CAPITULO III.

De los Estados del Norte y del Oriente de la Europa (1).

(1648-1718.)

Las naciones del Norte forman un sistema aparte, que es dominado por la misma idea que la política general de la Europa. Allí tambien se trata de una cuestion de preponderancia y de supremacía. Todas ambicionan el imperio del Norte. La Polonia es la primera que lo ha poseído; pero despues que dejó introducirse en su constitucion elementos de anarquía, cesó su poder. Ella no vive ya sino por las naciones que la rodean, y su historia se confunde con la de estas. Juan Sobieski es un héroe que le procura un brillo pasajero, dando los últimos golpes á la Turquía espirante; pero no es legislador, y nada puede para diferir la esclavitud de su país. La Suecia, enardecida por el alma ardiente de Gustavo Adolfo, sucede á la Polonia en su preponderancia sobre el Norte. Ocupa entonces el primer rango, y despues de haber concentrado todas sus fuerzas bajo un poder monárquico, vuelve á ser conquistadora con Cárlos XII, y da la ley á las demas naciones. Pero sus esfuerzos la extenuan, y su papel pasa á la Rusia, que se abre paso bajo Pedro el Grande hasta los tres mares que la limitan, y al mismo tiempo llega á ser nacion europea y potencia dominante de Norte. La Turquía, testigo de este acrecentamiento prodigioso, pareció inquietarse de ello, y trató de oponérsele en diferentes ocasiones; pero herida de muerte, ni aun tiene fuerza para conservar el país que ha conquistado. Lo mas notable de esto, es que el imperio del profeta sucumbe bajo los golpes del catolicismo. La Polonia lo mató, y el Austria lo despoja.

§ I. De la Dinamarca, de la Suecia y de la Polonia hasta la muerte de Cárlos XII (2) (1648-1718).

De la Suecia despues del tratado de Westfalia (1648-1654).
Despues de la muerte de Gustavo Adolfo, la corona de Suecia

(1) AUTORES QUE SE PUEDEN CONSULTAR: Mallet, *Historia de Dinamarca*; Geyer, *Historia de Suecia*; L'évêque, Karamsin, etc., *Historia de Rusia*; Voltaire, *Historia de Cárlos XII*, é *Historia de Pedro el Grande*; Hammer, *Historia del imperio Otómano*; Ragon, *Historia moderna*.

(2) REYES DE DINAMARCA: Cristiano IV (1648), Federico III (1648-1670), Cristiano V (1670-1699), Federico IV (1699-1730).